



VALORACIÓN V3

El único máximo aplicable es el 140%

En estos días se está llevando a cabo la valoración V3 que mide el desempeño personal de cada uno de los profesionales, cuyo plazo finaliza el próximo viernes.

Hemos tenido conocimiento de que **algunos evaluadores están recibiendo injerencias para limitar dicha puntuación en valores por debajo del 140%**, que es el único valor máximo recogido en el acuerdo de 26 de noviembre de 2012. Esto, además de ir en contra de lo acordado entre la empresa y los sindicatos, ningunea la profesionalidad de los evaluadores que son los que mejor conocen a sus colaboradores.

Si estáis en esta situación o conocéis a alguien que esté llevando a cabo esta práctica, por favor, contactar con nosotros a través de vuestro responsable de **ACCAM**, al correo accam@accam.es o en el teléfono de nuestra sede (91.571.88.22).

Desde **ACCAM** tomaremos todas las medidas que estén en nuestra mano para evitar estos condicionamientos e informaremos tanto a la dirección de Bankia como a toda la plantilla bajo la gestión de dicho evaluador.

Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más.

26 de enero de 2021

CONTACTA CON NOSOTROS:

Teléfono 91.571.88.22

Página web: www.accam.es

Correo electrónico: accam@accam.es

AFILIATE CON ACCAM

Pincha
aquí

Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más

ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS

